



## PERSPECTIVAS RELACIONALES DEL PARADIGMA EPISTEMOLÓGICO DECOLONIAL EN EL MARCO CURRICULAR 2022 Y LA EDUCACIÓN ESTÉTICA

**Jorge Julio Rodríguez Vázquez**  
jjuliomusic@gmail.com

**Área temática:** Educación en campos disciplinares

**Línea temática:** Educación Artística

**Porcentaje de avance:**

Trabajo de investigación educativa asociada a tesis de grado

**Programa de posgrado:** Doctorado en Ciencias de la Educación. Segundo semestre

**Institución donde realiza los estudios de posgrado:** Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México



### Resumen

La presente ponencia da cuenta del avance del proyecto de investigación que se ha propuesto desarrollar durante el programa de Doctorado en Educación, versa sobre lo que se ha desarrollado en una primera etapa, en la construcción del objeto de estudio; enuncia los referentes inmersos en el proceso de la problematización y los presupuestos teóricos del estado del conocimiento, no sin antes establecer algunos cuestionamientos sobre las categorías de estudio: la Nueva Escuela Mexicana y su relación epistemológica con el giro decolonial, la implicación docente en la enseñanza musical inmersa en la Educación estética y las posibilidades de recuperar aportaciones científicas respecto a la neurodidáctica.

Finalmente da cuenta del arte y la estética como constituyentes fundamentales epistémicos del conocimiento a través de la experiencia docente, su tránsito en los procesos educativos en la transición al actual giro epistemológico hacia el paradigma decolonial implícito en la Nueva Escuela Mexicana y el Marco curricular 2022.

**Palabras clave:** educación, estética, decolonial, arte, Marco curricular 2022.

## Introducción

Para esta primera etapa se ha realizado la revisión de referentes teórico-conceptuales con base en Jiménez (2011), “como estrategia didáctica metodológica para construir un objeto de estudio y desarrollar la investigación” (pág. 101) en las que y para motivos de la presente ponencia, se plantean las relaciones y mediaciones teóricas que se pudieron identificar en la construcción del objeto de estudio.

Un primer propósito de la ponencia consiste en plantear las relaciones decoloniales que algunos investigadores y teóricos han argumentado respecto a la democracia de la producción del conocimiento y un segundo propósito, cuestionar el sometimiento que las sociedades parroquiales han constituido sobre las culturas definidas como inferiores en términos de progreso y modernidad, articulando los referentes contextuales y teórico conceptuales que muestra el nuevo Marco curricular 2022 y la Educación Estética.

Se habla también sobre el Campo Formativo del Lenguaje, del componente denominado Educación Estética, como uno de los elementos específicos incluidos en el Plan y Programas de estudio 2022 de Educación Básica y que tendrá efectos de operatividad para el ciclo escolar 2023-2024.

Ello implica dar respuesta a algunos cuestionamientos, es decir, ¿qué relaciones podemos encontrar en la Educación Estética planteada en el Marco curricular 2022 y los rasgos decoloniales en su operatividad?, ¿de qué manera se pueden desplegar las actividades sugeridas en la dimensión institucional del mapa curricular, en relación con el conocimiento surgido desde las entrañas de la cultura mexicana a través de la estética y sus expresiones artísticas? Y por último ¿qué rasgos epistemológicos son posibles de plantear a través del arte para generar y consolidar la adquisición del lenguaje materno con alumnos de primer grado, de Fase 3?

Es necesario señalar que el último cuestionamiento obedece a la relación con la investigación que se está desarrollando para lograr conformar el informe final de este proceso, a través de la indagatoria sobre la consolidación del lenguaje materno a través de las relaciones metodológicas entre la enseñanza musical y la neurodidáctica.

## Desarrollo

Para el despliegue de los planteamientos se tendrán tres momentos, el primero tiene que ver con la implicación respecto a la práctica educativa en el quehacer docente como Promotor de Educación Artística, el segundo dará cuenta de las implicaciones decoloniales y las posibilidades de engarzar algunos presupuestos de investigadores y teóricos respecto a la propuesta oficial y finalmente, algunos bocetos sobre aspectos educativos vertidos en el desarrollo del texto a manera de cierre.

La práctica docente como Promotor de Educación Artística en Educación Básica específicamente en el nivel primaria, ha detonado inquietudes gestadas durante el desarrollo de actividades que muestran manifestaciones artísticas en espacios institucionales a lo largo del tiempo; en esta temporalidad ha prevalecido la lucha por fortalecer procesos identitarios de la cultura nacional, sentidos de pertenencia en la sociedad mexicana y sobre todo de fortalecer los valores estéticos de usos, costumbres y conocimiento ancestral de nuestras culturas de manera transhistórica.

Lo expresado en el párrafo anterior tiene que ver con la permeabilización de anclar en la sociedad mexicana procesos adoptivos de capitales culturales adquiridos que rebasan al capital cultural heredado, como los enuncia Bourdieu (1988) “se debe en primer lugar a que la institución escolar que, al tener el monopolio de la certificación, rige la conversión del capital cultural heredado en capital cultural adquirido, no tiene el monopolio de la producción del capital cultural” (pág. 79) a través de significantes colonizadores, es decir, de productos y emblemas que las sociedades hegemónicas a través de sistemas de consumo han creado a través de esquemas capitalistas, la focalización y atención de la sociedad mexicana.

Hablar de Educación Estética en el Marco curricular 2022 no solo tiene que ver con referentes axiológicos, también con lo que percibimos y nuestros constructos culturales, es una gran oportunidad para redefinir y replantear los procesos epistemológicos que puede generar la Educación Estética a través de nuestros capitales heredados, sobre todo en la disciplina musical de la cual se hablará más adelante; ya lo señala el nuevo Marco curricular al referir que:

Una dimensión didáctica. Metodológica y pedagógica... Cuando hablamos de educación estética no proponemos el estudio de la disciplina filosófica que así se denomina, sino el acercamiento a un conjunto de procesos que se pueden poner en juego en la relación con diversos objetos y sucesos. Entre ellos cabe destacar la ampliación de la percepción y el desarrollo de la sensorialidad. (Dirección General de Desarrollo Curricular, Marco curricular 2022, pág. 119)

El Marco curricular visto en la dimensión institucional, como lo señala De Alba (1991), se plantea con base en las aportaciones del estudio del currículum en sus diferentes dimensiones o reflexiones respectivamente y el sentido de la dimensión institucional en lo instituido, así como la dimensión didáctico-áulica, este referente ofrece la oportunidad para que los docentes empleen propuestas educativas a través de los denominados Campos Formativos, al desprender de los Contenidos el desarrollo de actividades con base en los Diálogos; es en estos momentos del proceso pedagógico que se pueden redefinir las orientaciones didácticas en aras de transformar la presencia del dominio hegemónico establecido en lo geográfico y en lo histórico; al respecto algunos teóricos ofrecen algunas precisiones al respecto, referidos en los párrafos siguientes.

El parroquialismo del que Wallerstein (1996) habla, se ha configurado en muchos aspectos para la sociedad mexicana, como grupo marginado de la producción de conocimiento, es decir, sin voz y la visión de ser el “otro”, Berlanga (2016) hace énfasis al resignificar este concepto respecto a la visión decolonial.

El otro y lo otro aparece como lo desconocido y lo que nos perturba; frente a ellos se produce continuamente una especie de “reacción alérgica” ... a quienes convertimos en otros como extraños y sobre los que nos afirmamos, en un afán de poder y de control. (Berlanga, 2016, pág. 8)

El otro borrado e invisible para introducir el pensamiento colonial del que somete en términos de ideología dominante, al señalar modelos totalitarios como formas únicas del conocimiento verdadero; aspectos de vulnerabilidad e influencialidad que las sociedades parroquiales poseen ante la historia, muestra la fragilidad de nuestra sociedad respecto a los constructos representacionales fragmentados en la socialización de los sucesos, con la capacidad de anclar en el pensamiento de los individuos, sin determinar la totalidad, por muy compleja que parezca, del contexto y la verdad de una historia, la hegemónica.

La creación de modelos, estereotipos e íconos que asignan referencias parciales, pobres y segmentadas de la realidad de una persona, familia, comunidad o de un país, muestra lo trascendente de la imaginación afluyente o difluente, como el riesgo de edificar constructos equívocos de la realidad, sin la bondad de la pluralidad del conocimiento y su democracia.

En el paradigma decolonial, De Sousa (2012) reconoce el carácter autobiográfico y autorreferencial de la ciencia, es total y local, los saberes de las luchas cotidianas y sociales, el tiempo y el espacio de la temporalidad, la territorialidad y el reconocimiento en lo personal, local, nacional e internacional de forma articulada, cabe destacar que la democracia del conocimiento está en la localidad, en las entrañas de las sociedades y no necesariamente en grupos que dictan qué es lo válido y no, ante los escenarios formulados por Wallerstein, el enriquecimiento y el empobrecimiento del mundo global, definido en la racionalidad científica y el declive del orden científico hegemónico.

Pinar (2014) señala al quehacer educativo desde una visión curricular autobiográfica al acuñar el término *currere*, es decir, los responsables de transformar a la sociedad y fortalecer la visión identitaria desde el referente contextual, la escuela, remite a la inclusión de la teoría queer en el estudio del currículum, se refiere a la apertura del currículum para mirar a los profesores y alumnos de manera diferente; incluye tolerancia y respeto por las diferencias de género, a los que tienen una orientación sexual distinta, incluso a las diferencias de raza y clase social.

Para comprender la experiencia educativa es necesario comenzar por la individualidad de los docentes y su existencia, como evento de presencia, de estar, no de manera fortuita, más bien como consecuencia de un linaje, es decir, si no existo carezco de presencia, y por ello la ausencia de la experiencia. Bertaux (1994) establece el origen del individuo, en principio, a través de su linaje y existencia como relato de vida, este enfoque biográfico versa sobre “las diversas formas que pueden tomar los relatos de vida, no dependiendo del narrador”, más bien en la distinción de las funciones de los relatos, es decir, el aprendizaje a través de la experiencia y su relato, los que “constituyen una totalidad significativa de cada existencia vivida... a través de la palabra” (Bertaux, 1994, pág. 10)

De Sousa (2012) coincide con Casanova (2017) y la complejidad epistémica de este paradigma emergente, es decir, dar paso a la articulación científica de la configuración epistemológica de las nuevas ciencias y las humanidades en configuraciones interdisciplinarias, la complejidad vista como nuevas formas disciplinares y los modos de construcción rigurosa del conocimiento entre ellas, elementos que la Educación Estética posee tanto de manera global y que, en el caso que me ocupa en el actual procesos de investigación, la lírica infantil mexicana tiene un gran acervo para ser rescatado y traspolarlo a procesos pedagógicos, al mismo tiempo que se muestra la riqueza de la expresión musical de nuestra sociedad.

La Educación Estética ofrece la oportunidad de ser multimodal, es decir, confluir diferentes disciplinas en los procesos, incluyendo lenguajes de otras áreas de conocimiento, esto difiere de los elementos planteados por Casanova (2017) y De Sousa (2012) al señalar que la ramificación disciplinar implica la división y especialización del trabajo intelectual, alcanzar mayor rigor y precisión del conocimiento, lo que ha provocado el problema de comunicación; cada disciplina especializada acuña términos propios, lenguaje exclusivo; De Sousa destaca que cada método es un lenguaje y la realidad responde en la lengua que es preguntada, dificultad presente en la interdisciplina.

La interdisciplina como cruce de disciplinas “se encuentra ligada a la tecnociencia que de por sí, corresponde al vínculo de las disciplinas científicas y tecnológicas” (Casanova, 2017, pág. 29)

En el proyecto de investigación que me ocupa, se destaca la interdisciplina como esfera del desarrollo humano; las metodologías de enseñanza musical, la neurodidáctica y la consolidación del lenguaje en las infancias de primer grado de educación primaria definidas en el Marco curricular como Fase 3. Estas categorías implican establecer hilos conductores entre los puntos expuestos con Wallerstein, De Sousa y Casanova, de tal manera que para construir el objeto de estudio se problematiza en tres referentes: los empíricos, contextuales y teóricos-conceptuales.

Estos referentes no poseen un contenido único, son posibilidades de contenidos identificables, permiten iniciar planteamientos de problemas susceptibles de teorizarse, implica estudiar los fenómenos desde varias posibilidades, articulaciones que pudieran derivar el desarrollo inductivo del proceso investigativo a partir de la propuesta participativa y las posibles relaciones metodológicas entre la enseñanza musical y la neurodidáctica, para el desarrollo y consolidación del lenguaje; reflexión de la necesidad de configurar alternativas plurales, multi-referenciales, no sin antes conocer la diversidad y complejidad con que el ser humano percibe, vive, siente y manifiesta la expresión sonora como hecho natural traducido al hecho cultural.

El carácter multidisciplinar en el estudio del arte y de la estética ha permeado en diversos enfoques y metodologías, posicionadas en diferentes esferas tanto del individuo como de sus pares, es decir, en lo social, en la política, en la economía, lo cognitivo y las aportaciones de la neurociencia en el presente siglo.

La dimensión simbólica alcanza expresiones más allá de las palabras, experiencia primaria en el arte, con elementos atemporales aún vigentes, pese a las transformaciones de la tecnología y la ciencia. La estética, en diferentes momentos del espacio y tiempo de la humanidad se

reinventa transhistóricamente en la diversidad de los giros epistémicos que han orientado la construcción del conocimiento.

La reconfiguración del arte y la estética epistemológicamente fluye para posibilitar análisis de diferentes aspectos inmersos en el quehacer educativo, en entornos multi-referenciales; el arte y la estética como la ciencia, constituyen fundamentos epistemológicos de conocimientos interdisciplinarios a través de nuestra historia, de nuestra identidad, de nuestra pertenencia como grupo social en todas sus dimensiones. “El concepto colonialidad desenmascaró el lado más oscuro de los relatos y las promesas en nombre de la modernidad, el progreso, la civilización, la salvación, el desarrollo, la democracia, la epistemología, el arte y estética.” (Mignolo, 2019, pág. 31)

El campo del arte ha sufrido en el contexto educativo el debilitamiento de su importancia, es necesario desarrollar posibilidades epistemológicas, más allá de ser un tema de estudio, transformarse en una categoría de estudio a partir de exigencias propias, con líneas de análisis ante los hechos y experiencias estéticas.

Alejarse de definiciones establecidas como lo hace Álvarez (2005) en su texto “Crítica de las ciencias del arte”, ante códigos institucionalizados es de gran importancia para propiciar que la educación estética a través de las disciplinas que la componen sea generadora de saberes específicos, con su propio lenguaje y hacer posible su configuración epistemológica coherente a los propios sucesos estéticos en la compleja diversidad social.

¿El arte actual ha tenido un progresivo debilitamiento en los patrones estéticos que se configuraron en el proceso educativo? y en el otro extremo ¿hoy el arte y su enseñanza se libera de las ataduras formales y metodológicas heredadas por la posmodernidad?, en el contexto educativo la formación estética tiene especial relevancia al proponer al alumno como agente del conocimiento, entonces se puede hablar de una epistemología propia, situar al arte más allá de condicionarlo como objeto de estudio, sino que a partir de su propio lenguaje, exigencias académicas y estructuras disciplinares, ha conformado líneas de análisis específicas del suceso educativo, dando respuestas a interrogantes que se han planteado a través de la experiencia estética vista desde diferentes enfoques.

Ver al arte y al suceso estético solo como una interpretación romántica o esencialista, carece de posibilidades para enseñarse o conceptualizarse, en el contexto educativo es pugnar por que el hecho artístico y la experiencia estética sea un generador de saberes específicos, poseedor de validez epistemológica.

## Consideraciones finales

Actualmente se trabaja en campo, comprender la labor docente y sus experiencias en la práctica educativa implica reflexionar las capacidades de cada uno de ellos en su propia práctica y en la del investigador, para proponer mejoras con base en referentes que sustenten el desarrollo de

las actividades; al respecto Herreras (2004) afirma que “La Investigación Acción Participativa constituye una vía de reflexiones sistemática sobre la práctica con el fin de optimizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje”. (Herreras, 2004, pág. 1)

Son tres los momentos que se han logrado consolidar para consolidar el grupo focal, el primero de ellos consistió en plantear a la autoridad educativa de la supervisión escolar P032 de educación primaria la posibilidad de llevar a cabo la indagatoria en escuelas a su cargo, el segundo momento se da con la presentación a directores escolares que componen la zona escolar, para revisar y replantear algunos procesos para el estudio de campo, de esta manera se consolidó el grupo focal con docentes de tres escuelas, quienes estarán a cargo para el próximo ciclo escolar con alumnos de primer grado.

Finalmente se llegaron a acuerdos para lograr los espacios en donde se desarrollarán las actividades con los docentes como colaboradores del proceso de la investigación para el ciclo escolar 2023-2024 con los grupos a su cargo.

El conocimiento que emerja de la presente investigación, desde las experiencias docentes en sus conjuntos, no será un conocimiento ordenado desde la explicación y la demostración, es en el decirse, abrir saberes de la vida que se producen como revelación, un saber la vida, ese querer vivir en la indagación, no ser quien indaga, en el desafío, construir las experiencias sin ser el extraño, el otro, el forastero; dar la palabra y dar la escucha en la que las experiencias a través de la narrativa son la historia, singular, irrepetible, producidas en un compartir y un saber colectivo, la democracia del conocimiento.

Los docentes no serán encaminados a adentrarse en estos laberintos por decreto, se trata de quiénes y cuántos tienen la disposición de hacerlo, para tener como lo señala Montes de Oca (2022) “la oportunidad de desarrollarse de la mejor manera y con las menos limitantes posibles.” (pág. 91)

## Referencias

- Álvarez, Ll. (2005). Signos estéticos y teoría. Crítica de las ciencias del arte. España. Anthropos.
- Berlanga, B. (2016). Seis ideas acerca del borramiento y producción del otro en la educación, el desarrollo y la terapia. Crítica de la práctica narrativa como emancipación tutelada. Universidad Campesina Indígena en Red (UCIred). Disponible en: <http://ucired.org/component/k2/item/148-seis-ideas-acerca-del-borramiento-y-produccion>
- Bertaux, D. (1994). El patrimonio y su linaje. En: Estudios sobre las culturas contemporáneas. Universidad de Colima. México. UAM.
- Bourdeau, P. (1988). Criterios y bases sociales del gusto, Versión española de Ma. del Carmen Ruiz de Elvira. España. Taurus Humanidades.

- Casanova, P. (2017). *Las Nuevas ciencias y las Humanidades. De la academia a la Política*. Buenos Aires. CLACSO.
- De Alba, A. (1991). *Evaluación curricular. Conformación conceptual del campo*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- De Sousa, S. (2012). *Una epistemología del Sur*, México: CLACSO/Siglo XXI.
- Dirección General de Desarrollo Curricular (2022). *Marco curricular y Plan de estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana*. México.
- Herreras, E. (2004). *La docencia a través de la investigación-acción*. España. Universidad de León.
- Jiménez, M. (2014). *El objeto de estudio y el estado del arte. Un proceso interrelacionado de construcción para la investigación*, en *Metodología de la investigación educativa aproximaciones para comprender sus estrategias*, Ángel Díaz Barriga y Ana Bertha Luna Miranda (coordinadores). México. Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Mignolo, W. (2019). *Reconstitución epistémica/estética: la aesthesis decolonial una década después*, en *Calle 14: revista de investigación en el campo del arte* 14(25). Pp. 14-32.
- Montes de Oca, J. (2022). *La evaluación psicológica y la representación conceptual en alumnos sordos profundos como elementos de inclusión en el aula. Tres estudios de caso*. México. ISCEEM.
- Pinar, W. (2014). *La teoría del currículum*. México. Narcea.
- Wallerstein, I. (Coordinador) (1996). *Abrir las ciencias sociales*. México. UNAM/CRIM/Siglo XXI.